

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-151220

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 2,088

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,088) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que la Licenciada Claudia Beatriz Reyes Molina, Directora de Desarrollo Social, somete a consideración solicitud de aceptación de donaciones.
- II- Que se solicita se den por aceptadas las donaciones realizadas por parte del Patronato Progresando en Familia, con el objetivo de brindar un mejor servicio a la población teceleña.
- III- Que durante el año 2020, se ha recibido un total de US\$67,628.58, en diferentes donaciones en especies provenientes del Patronato Progresando en Familia, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la niñez y adolescencia, juventud, y adultos mayores, montos que han sido registrados en la contabilidad institucional y emitido los respectivos recibos de donación distribuidos de la manera siguiente:

DEPARTAMENTO	MONTO US\$
Niñez y Adolescencia	43,140.23
Centro de Formación Laboral	1,381.23
Tecleños sin Limites	2,111.49
Promoción y Desarrollo Agrícola	3,127.07
Casa de la Mujer	1,099.19
Juventud	2,615.70
Salud Municipal	14,153.67
TOTAL	67,628.58

Por lo tanto, **ACUERDA: Aceptar el informe de las donaciones recibidas durante el año 2020, por parte del Patronato de Desarrollo Social Tecleño Progresando en Familia, las cuales han contribuido a alcanzar los logros de la municipalidad, en beneficio de la comunidad teceleña, niños, jóvenes, adultos, y adultos mayores.-Comuníquese”””**.

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los quince días del mes de diciembre de dos mil veinte.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE

BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL**